CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO GENERAL
02 MAR. 2017 15:33:51
Entrada 22937
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4685 **25/11/2016** **9766**

AUTOR/A: CARREÑO VALERO, Sara (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

La carretera N-232 cuenta actualmente con varios de los tramos que la Dirección General de Tráfico ha identificado, a nivel nacional, como de especial peligrosidad debido a la presencia del binomio accidentalidad y velocidad excesiva, razón por la cual se ha intensificado y señalizado de manera preventiva la presencia de controles de velocidad en estos tramos.

Por otra parte, en el marco de la colaboración entre las distintas Administraciones con competencia en la materia, se mantienen encuentros periódicos para evaluar la accidentalidad en la red viaria de La Rioja y, en particular, en la N-232. Consecuencia de estas reuniones se han llevado a cabo diversas actuaciones pluridisciplinares (campañas de vigilancia intensiva, sistemas automatizados de control, acciones de educación y concienciación vial, propuestas de mejora de la infraestructura y/o señalización) para la mejora de la seguridad vial en La Rioja.

Asimismo, como complemento a las actuaciones que ya se están ejecutando, se van a llevar a cabo las siguientes actuaciones que se hallan comprendidas en el "Plan de Medidas Urgentes en materia de Seguridad Vial 2017" de las que informó el Ministro del Interior en la comparecencia, a petición propia, para informar de la adopción de medidas urgentes con la finalidad de reducir la siniestralidad en nuestras carreteras (nº de expediente 214/000022), ante la Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados, el 31 de enero de 2017:

- Propuesta de instalación de bandas sonoras longitudinales, tanto en borde como en eje de la calzada.
- Tratamiento inteligente de intersecciones peligrosas.
- Señalización de tramos de peatones.
- Análisis de las zonas de adelantamiento y propuestas de racionalización.

Por último, cabe señalar el importante descenso en los últimos años del número de accidentes con víctimas en la N-232, fruto del esfuerzo conjunto de todas las partes implicadas, si bien con el objetivo de seguir en esta línea de mejora, desde la Dirección General de Tráfico en coordinación con otras Administraciones y titulares de las vías (Demarcación de Carreteras en las vías de carácter estatal y Gobierno de La Rioja en las autonómicas) se continuarán impulsando y proponiendo aquellas actuaciones necesarias para mejorar la seguridad vial y reducir siniestralidad de la N-232 y de toda la red de carreteras de La Rioja.

Madrid, 22 de febrero de 2017